RAKHASAHKA - NA'RUXUT - IDIWIX TUHLU
JALAPA, JUTIAPA Y SANTA ROSA
NACIÓN XINKA

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA

Km. 57.5 CARRETERA AL SALVADOR, SAN JUAN DE ARANA,
CIUDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA, GUATEMALA
CORREO: papxiqua@hotmail.com

EL PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA, a la opinión pública hace saber:

Que la *"Asociación Internacional Caritá Politica"*, con sede en la ciudad de Roma, en julio del presente año giró invitación al Presidente y otros miembros del Parlamento del Pueblo Xinka, para participar en una reunión con directivos de Tahoe Resources y Minera San Rafael, en la ciudad de Roma, poniendo a disposición un "servicio de mediación". Esta invitación fue conocida por las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto minero el Escobal, quienes arribaron a la decisión de no aceptar la invitación, entre muchos otro motivos, por la posible manipulación de la reunión por la entidad minera, ya que "*Caritá Politica"* no puede tener una postura imparcial, cuando en su sitio web publicita abiertamente **"las bondades del proyecto minero el Escobal", SIN TOMAR EN CUENTA LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS** que han generado en las comunidades Tahoe Resources y Minera San Rafael.

Ante la negativa de acudir a la invitación relacionada, el 18 de septiembre del año en curso, se giró una nueva invitación para acudir a Roma del 2 al 4 de octubre, la cual tampoco fue atendida por representantes legítimos del Pueblo Xinka (autoridades comunitarias electas bajo mecanismos propios de las comunidades), por lo que la *"Asociación Internacional Caritá Politica",* Tahoe Resources y Minera San Rafael, decidieron llevar a cabo la actividad con personas que carecen de legitimidad y representatividad del Pueblo Xinka y además muchos de ellos no viven en el área de influencia del proyecto el Escobal, con las cuales pretenden hacer creer que existen acuerdos entre las entidades mineras y el Pueblo Xinka. A esta actividad acudieron las siguientes personas:

- **Romeo Lima Espinoza** de la comunidad de Taxisco, quien con toda claridad y certeza podemos asegurar que desconoce la realidad entorno al proyecto minero el Escobal en San Rafael las Flores, ya que la comunidad de Taxisco se encuentra en la región sur del departamento de Santa Rosa, a más de 100 kilómetros del proyecto minero el Escobal;

- **Lorena Yesenia López Lima** (quien se hace pasar por autoridad de la comunidad de ojo de agua), en su momento fue parte de la junta directiva del Parlamento del Pueblo Xinka sin embargo dicha comunidad dejó de participar por haber perdido su organización y desde hace más de ocho años ni siquiera teníamos noticias de ella, por lo que nos sorprende que ahora reaparezca participando en este tipo de actividades, porque ni siquiera vive en Santa Rosa y por lo tanto nos atrevemos a decir que desconoce la problemática y conflictividad social que ha ocasionado el proyecto minero el Escobal;
- **Edwar Esaú Gómez Cruz**, hijo del señor **Sebastián Gómez NO ES PARTE** de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapán como lo quieren hacer creer, ya que es originario de la aldea Miramundo de la Comunidad Indígena Buena Vista Arayzapo, comunidad con la que ha entrado en conflicto, porqué junto a su familia han ido en contra de las estructuras y formas propias de organización, por ambiciones político partidistas, que buscan dirigir el Gobierno Municipal de Jalapa. Esta familia ha venido trabajando para Minera San Rafael y recientemente intentaron engañar a la Corte de Constitucionalidad, haciéndole creer que la Comunidad Indígena de Santa María Xalapám está a favor del proyecto minero el Escobal de Minera San Rafael, a través de firmas de comités de agua, a quienes le hicieron firmar por medio de engaños, hecho que fue denunciado y desmentido por la Junta Directiva de la Comunidad Indígena de Santa María Xalapám mediante una conferencia de prensa realizada frente a la Corte de Constitucionalidad;
- **Héctor Antonio Arriaza Álvarez,** es una persona completamente desconocida para nosotros;
- **Santos Latín Hernández**, de Jumaytepeque, quien fuera el primer presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y en su momento presidente de la Junta de Jumaytepeque, pero en la actualidad no ostenta ningún cargo de autoridad en ninguna de las dos organizaciones, pues cabe aclarar que dentro de las dinámicas de las comunidades xinkas, el cargo de autoridad no es a perpetuidad, sino existe como

principio la alternabilidad y dicho cargo se ejerce por plazos definidos en nuestros sistemas propios de organización;

- **Ever Donaldo Benito Benito**, también fue presidente del Parlamento del Pueblo Xinka y Alcalde Indígena de su comunidad en la zona costera en el municipio de Guazacapan, quien también podemos asegurar con certeza que desconoce la realidad sobre el proyecto minero y que por sus actuaciones y su falta de interés de trabajar por las comunidades en asamblea reciente fue removido del cargo de Secretario que ostentaba desde el 14 de enero de 2018, en la misma asamblea fue desconocido por el Parlamento del Pueblo Xinka, ya que su actuar es contrario a los valores y principios de las comunidades xinkas, pues responde a intereses de índole puramente personales y político partidistas, queriendo por la falta de aceptación en las comunidades crear estructuras paralelas sin legitimidad ancestral de las comunidades.

Esta actividad nuevamente pone de manifiesto las falta de ética y seriedad de Tahoe Resources Inc. y su subsidiaria Minera San Rafael, para abordar el conflicto que han ocasionado por las reiteradas violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos de las comunidades. Con esta actividad pretende proyectar una imagen falsa a nivel internacional, haciendo que tiene acuerdos con el Pueblo Xinka, bajo la promesa de construir centros culturales o revisar la distribución de las regalías; situación que nos preocupa puede generar conflictividad en nuestras comunidades que históricamente han demostrado ser un pueblo unido alejado de las organizaciones que no tienen el carácter legítimo como autoridades en las comunidades.

Le RECORDAMOS a Tahoe Resources Inc. y su subsidiaria Minera San Rafael, que la defensa de nuestra madre tierra nada tiene que ver con cuestiones económicas, sino con nuestra espiritualidad y cosmovisión, no basta con reconocer que en el pasado se cometieron “errores” por no entendernos o comprendernos o negar nuestra existencia como ellos dicen, hay atrocidades que han cometido y nos han causado heridas muy grandes que duele hasta los huesos como las que dejó el estado de sitio del 2013, las acusaciones falsas que nos estigmatizaba de terroristas, narcotraficantes o miembros del

'AYAWA HUXI HURAKLI NA XINKA ALTEPET
LIDERES PRINCIPALES HABLANDO DEL PUEBLO XINKA
RAKHASAHKA - NA'RUXUT - IDIWIX TUHLU
JALAPA, JUTIAPA Y SANTA ROSA
NACIÓN XINKA

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA
Km. 57.5 CARRETERA AL SALVADOR, SAN JUAN DE ARANA,
CIUDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA, GUATEMALA
CORREO: papxiqua@hotmail.com

crimen organizado, los encarcelamientos sin ningún fundamento, los asesinatos y secuestros de los que hemos sido víctimas simplemente por exigir ser consultados y que se respete nuestra MADRE TIERRA.

Es totalmente perverso realizar eventos con personas a quienes se pretenden atribuir una calidad que no les corresponde, para hacer creer a la opinión pública y a sus accionistas que cuentan con el apoyo para su proyecto; y lo es aún más en estos momentos en los que recién se ha ordenado un proceso de consulta al pueblo xinka que estamos dentro del área de influencia del proyecto el Escobal, pues con ello solo se demuestra que la compañía minera **no está dispuesta a respetar** un proceso de consulta libre y bajo el principio de BUENA FE; respetando los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.

Hacemos un llamado a las organizaciones internacionales que desconocen la realidad sobre el proyecto el Escobal, para que sean responsables y no se presten facilitar actividades que únicamente generan polarización y aumentan la conflictividad en la región.

Por otra parte queremos agradecer el esfuerzo de la Iglesia Católica a través de las Diócesis de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, el esfuerzo por el respeto de los derechos en nuestros territorios y esperamos un compromiso responsable a nivel nacional e internacional para garantizar el pleno respeto de los derechos de la persona humana.

Si existe voluntad política de apoyar a las comunidades en la búsqueda del desarrollo económico y sostenible, que sea con apego y respeto pleno de nuestra cosmovisión, y formas propias de organización, los invitamos a discutir y construir con nosotros modelos de desarrollo económicos que no hieran nuestra MADRE TIERRA y que garanticen los recursos naturales que por miles de años nuestros ancestros conservaron y protegieron de la ambición y la avaricia de unos pocos.

Aleisar Arana Morales
Presidente y representante legal

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA
PRESIDENCIA
GUATEMALA C.A.